



TELÉFONO: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

### Nº 27172-OC

Providencia, 30-06-2016

Señor(es): COMERCIAL ECCSA S.A. At.Sr.: **CHARLOTTE DONOSO**  
 Dirección: HUERFANOS Nº 1052 4 PISO Santiago R.U.T.: 83.382.700-6  
 Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037) Código Presupuestario: 21-01-002-001-0  
 Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 24-06-2016  
 Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez Nº 1947 Fecha de despacho: 04-07-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1023	GIFT CARD 2.0	170000.00	173.910.000
1	DESCUENTO	-55651200.00	-55.651.200
	FECHA RECEPCIÓN TARJETAS 04-07-2016		
	USO EXCLUSIVO DE VESTUARIO Y CALZADO ADULTO		
	TARJETAS DEBEN SER PERSONALIZADAS (NOMBRE Y RUT)		
	CONDICIONES DE PAGO 4 CUOTAS, SEGÚN COTIZACIÓN GCE Nº 777		
	ACTA 40/2016		
Son: CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS.-			Neto: 118.258.800
RQ 9247-CO GIFT CARD			Valor-Total
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 118.258.800.-
**A: Avenida Eliodoro Yáñez Nº1947**			



CEG) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
 ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yáñez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme